



Abril 2011

Enriqueta Molina Macías

¿Podría explicarnos brevemente para quién trabaja, cuál es su posición?

Me llamo Enriqueta Molina Macías y soy la Directora General del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) de la Secretaría de Agricultura de México. Claro que sí, soy la Directora General del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), que es una institución que depende de la Secretaría de Agricultura, y somos un organismo que tiene a su cargo todo lo que es la protección del derecho de obtentor y también el análisis y la certificación de semillas y la coordinación en materia de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

¿Cuál es su experiencia con la protección del derecho de obtentor y con la UPOV?

Me tocó estar en el Grupo que redactó de la legislación mexicana en la materia, y en toda la construcción del Sistema para la Protección y para el Registro, todo lo que ha sido la capacitación, el desarrollo de protocolos técnicos y, en el caso de la UPOV, me ha tocado participar representando a México desde 1996, justo un año antes de que nos convirtiéramos en miembro de la UPOV, en 1997.

¿Qué beneficios ha tenido para su país el ser miembro de la UPOV y del sistema del derecho del obtentor?

Ha sido un estímulo importante para el desarrollo de nuevas variedades, tanto en las instituciones nacionales como también como una referencia en la competitividad del país. Para los obtentores de cualquier parte del mundo, la primera pregunta siempre es si formamos parte de la UPOV. Integrarnos en la Unión ha sido fundamental en lo que respecta al acceso a las tecnologías y su transferencia.

¿De qué forma ha impactado la Unión en el SNICS y viceversa?

Yo creo que ha sido un elemento muy importante en la cooperación técnica, en todo lo que ha sido la formación de capacidades, tanto a través de la participación en los diferentes órganos de la UPOV y en los Grupos de Trabajo Técnico, y también en seminarios, talleres y diversas actividades que ha encabezado la UPOV. En el caso de México, el haber hospedado varios de los Grupos de Trabajo Técnico también ha sido una contribución muy importante para nosotros, por la oportunidad que han tenido los diferentes técnicos y científicos mexicanos, y las diferentes instituciones, en participar de primera mano en estos trabajos, lo que a su vez nos ha permitido proponer algunos protocolos respecto de algunas especies de interés para México y contribuir a toda esta armonización internacional.

¿Qué ha representado, en términos concretos, para México y para la región a la cual pertenece México, el ser miembro de la UPOV?

Yo creo que en la creación de capacidad y en la instauración de las estructuras normativas y legales. También hay que enfocar la cuestión desde el punto de vista de un país megadiverso, un país con una gran diversidad de variedades nativas, pues la UPOV es una entidad que colabora con los que generan tecnologías. Son muchos los progresos que se han hecho en México en el campo de la innovación y en la generación de variedades vegetales en algunas especies. El hecho de ser miembros nos ha permitido ser más competitivos en el mercado internacional para aquellas especies en las que México tiene un gran potencial de exportación y también como una referencia importante en la incorporación de variedades de referencia, por ejemplo, de algunas variedades de uso común, variedades nativas, variedades que corresponden perfectamente a la definición de variedad y que han sido incorporadas en las

colecciones de referencia. México como país megadiverso, generador de tecnologías y país en desarrollo, nos ha permitido también poder compartir esas experiencias en América Latina.

Viendo un poco esa condición bastante destacada de México como país megadiverso y el derecho de obtentor, a veces vistos como cosas no tan fácil de llevar en conjunto, y que tan exitosamente usted lleva en el SNICS, ¿qué mensaje daría a la comunidad internacional respecto a ser un país megadiverso, rico en recursos fitogenéticos y el derecho de obtentor?

Yo creo que el Sistema de la UPOV es bastante compatible y nos permite combinar muy bien este incentivo hacia los obtentores para la generación de nuevas variedades, y al mismo tiempo, con las excepciones que se hacen al derecho, tanto para promover la investigación y aprovechar las variedades ya protegidas, como la del uso propio para que los agricultores tengan la posibilidad de aprovechar las nuevas variedades sin tener que pagar regalías. Creo que esto es algo que está directamente vinculado a la suficiencia alimentaria, que es una de las preocupaciones, y creo que es perfectamente compatible con otros regímenes, con otros sistemas de protección. En el caso de México, tenemos un régimen especial para el registro de las variedades de uso común, que es completamente conforme con los protocolos técnicos que preconiza la UPOV, siendo la única excepción el caso de la novedad, pero esto nos ha permitido compatibilizar muy bien esto para lograr una armonía entre ambos regímenes.

¿Cuáles son, en su opinión, las fortalezas de la UPOV, los puntos fuertes de esta Unión de la cual México es un miembro destacado?

Yo creo que en su marco normativo y técnico reside la fortaleza más importante, y creo que un elemento también fundamental es el equipo que conforma la Oficina de la UPOV, ya que es un equipo joven que al mismo tiempo tiene mucha experiencia y está constituido por gente muy profesional con una gran capacidad de innovación y superación. Esto ha permitido construir un ambiente muy amigable que ha facilitado la colaboración, que ha permitido una mayor apertura a la participación de los diferentes países de todo el mundo que ahora la integran, pese a haber tenido un origen tal vez muy europeo que se ha ido diversificando.

¿Podría darnos algunos ejemplos de cómo las nuevas variedades vegetales han beneficiado a la agricultura mexicana?

Tenemos una amplia gama de ejemplos, desde los cultivos estrictamente alimenticios que nos ha permitido dar nuevas alternativas a los agricultores, con mejores rendimientos, calidades y capacidades de adaptación, también ahora ante el cambio climático, pero también nos ha permitido innovar en algunos productos más específicos como en el caso de la bioenergía, con algunos productos especializados que van buscando ciertas características específicas y que promueven la innovación. Del mismo modo, en lo relativo a algunos materiales tal vez menos tradicionales hay ahora algunas especies que tenían un fin ornamental y que ahora se han perfeccionado y se están utilizando para la alimentación o como plaguicidas biológicos, que también es algo nuevo. Estamos ahora apoyando algunos proyectos de investigación en el campo de la generación de tecnologías, a los que está vinculado el SNICS en lo relativo a la protección y el registro de las mismas.

¿Se adapta bien el Sistema a las especies nativas de México?

Sí, nos ha permitido contar con unas herramientas o con los principios que maneja la UPOV para el desarrollo de algunas guías propias y, en los casos en que se requiere la armonización internacional, nos ha permitido proponerlas, como ha sido el caso del nopal y el choconostle. El nopal es una especie bastante distribuida, como la flor del Día de los Muertos, tagetes o pasuchil, que tiene también usos diversos, y en algunos casos con algunas guías locales, como es el caso de la tigridia que es una flor con un gran potencial ornamental y que hasta ahora solamente se comercializa en México. Respecto a los agaves, tenemos el tequila que es mundialmente famoso y más de 200 especies de agaves de diferentes usos, tanto ornamentales como para diferentes tipos de bebidas, no solamente el tequila, y que nos ha permitido desarrollar todos estos protocolos a nivel nacional y que, eventualmente, podrán ser aprovechados por otras regiones del mundo.

¿Cómo ve a la UPOV de cara al futuro?

Yo veo una organización más amplia, más difundida, con una mayor participación de países de todo el mundo, con una visión más abierta, más transparente y sin duda, más inclusiva. Creo que en el futuro de la UPOV como un sistema eficaz de protección que será sin duda una de las alternativas mejores y más fortalecidas para los países tanto en desarrollo como para los países generadores de tecnología. Yo creo que la UPOV sin duda tiene un futuro brillante.

Antes de terminar querría preguntarle si hay algo que le haya quedado en el tintero, algún mensaje tanto para los que son miembros de la UPOV como para los que de afuera que miran a la UPOV con más o menos ganas de entrar.

Muchas gracias. Yo creo que la UPOV es una respuesta, no solamente desde el punto técnico y normativo, sino que en la construcción de capacidades técnicas la UPOV ha tenido un papel fundamental incluso para los países que no son miembros de la Unión. Creo que la UPOV es muy abierta en este sentido, y brinda una excelente oportunidad para compartir experiencias con otros países, intercambiar conocimientos, capacitar expertos. Es un foro abierto, amigable que nos permite ir hacia delante hacia un sistema fundamental que promueve la investigación y la inversión en nuevas tecnologías, en variedades vegetales que nos asegurarán la sustentabilidad y la suficiencia alimentaria en el futuro.